

ACTA NO. 029
ASAMBLEA GENERAL
CORPORACIÓN LICEO FRANCES PAUL VALERY
Santiago de Cali, martes 23 de marzo de 2021



A los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2021, siendo las 16:00 horas, en la plataforma zoom, previa convocatoria escrita enviada el primero (1) de marzo del 2021 (quince (15) días de anticipación) por correo electrónico, a cada uno de los miembros, respetando las fechas límite de convocación para una reunión según lo estipulado en los estatutos (Art. 9,10 y 11), se da inicio a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Corporación Liceo Francés Paul Valery. (Se adjunta copia del correo electrónico enviado y constancia electrónica recibida por parte de los miembros hábiles para participar).

Buenos días estimados Miembros de la Asamblea,

Está usted convocado(a) a la próxima reunión de la Asamblea General de la Corporación Liceo Francés Paul Valéry ubicado en la Calle 50 Norte No. 4AN56, el martes 23 de marzo de 2021 a las 4:00 pm convocatoria Virtual, detalles para el acceso a la reunión les serán comunicados más adelante en este mensaje.

Por favor confirmar asistencia para verificación del quórum.

Orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del quórum.
2. Elección Presidente y Secretaria de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación del orden el día
5. Informe de gestión 2020
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2020 bajo NIIF
8. Propuesta destinación de los Excedentes Contables y Fiscales año 2020
9. Asignación permanente de los excedentes Contables y Fiscales de los años 2017, 2018 y 2019
10. Compensación de perdida fiscales
11. Nombramiento y reemplazo de revisor fiscal principal
12. Varios



- La reunión será no presencial y se organizará a través de la aplicación Zoom, acceso privado. La reunión será grabada y pediremos consentimiento previo para el efecto.
- Los miembros de la Corporación Liceo Francés pueden ejercer su derecho de inspección, en caso de que se utilicen mecanismos virtuales para el efecto.
- El control de Quórum se llevará durante la reunión llamando a lista y verificando identidad de los miembros: se recomienda registrar nombre completo en la plataforma de Zoom a su conexión para reconocer y controlar la identidad los miembros que asisten.
- Se solicitará a cada miembro para la votación el cual quedará registrado y grabado para el correcto control de aprobación a los diferentes temas del orden del día.

A continuación, encontrarán los detalles de conexión a la reunión virtual a través de Zoom:

Tema: Asamblea General Ordinaria de la Corporación Liceo Francés Paul Valery

Hora: 23 mar. 2021 04:00 p. m. Bogotá

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/87654915434?pwd=ekdUY29OMTdBbS82RFJ1UHZjbDhYdz09>

ID de reunión: 876 5491 5434

Código de acceso: 084317

Atentamente



Luis Antonio Morán Galindo

Presidente Ejecutivo de la Corporación Liceo Francés Paul Valery



1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El Presidente de la Corporación, Sr. Luis Antonio Morán Galindo, inicia su intervención pidiendo que se haga llamado a lista. El señor Cristian Sima hace llamado a lista de los asistentes (se anexa lista de asistencia). Se indica que la reunión está siendo grabada.

Se verifica el quórum teniendo las siguientes personas:

Hoja de Presencia Asamblea General Extraordinaria Corporación Liceo Francés Paul Valéry				
	Nombre	Cédula N°	Derecho	Presencia
1	Luis Antonio Moran Galindo	16.359.014	voz y voto	Presente
2	Omar Harvey Ramirez Cifuentes	16 748 776	voz y voto	Presente
3	Marco Antonio Lopez Martinez	16688684	voz y voto	Presente
4	Maria Ximena Posada Díaz	66.820.112	voz y voto	Presente
5	Tatiana Berón Berón	66780930	voz y voto	Presente
6	Monica Delgado	31975055	voz y voto	Presente
7	Maria V. Fuentes	31.288.599	voz y voto	Presente
8	Rose Mary Montes Martinez	38864984	voz y voto	Presente
9	Francisco Franco Berón	16.684.962	voz y voto	Presente
10	Jimmy Bautista Muñoz	16.751.125	voz y voto	Presente
11	Maria del Pilar Acosta Collazos	38 889 599	voz y voto	Presente
12	Georges Bernard Bougaud Villanueva	16583352	voz y voto	Presente
13	Carlos Restrepo	14.967.918	voz y voto	Presente
14	Igor Augusto Leiva Kossatikoff	80.419.419	voz y voto	Presente
15	Ana maria Loboguerrero Rodriguez	52418554	voz y voto	Presente
16	Andres Luna	94.449.982	voz y voto	Ausente
17	Fabian Cardona G.	94.413.201	voz y voto	Ausente
18	Diana Hamburger Arrazola	31982957	voz y voto	Ausente
19	Cilia Elena Cruz Escobar	66768895	voz y voto	Ausente
20	Fabrice Alvarez	12017967	voz	Ausente



Beatriz Tapia contable (invitada) Cédula No 31.791.949

Anderson David Rodriguez Reyes (invitado) Cédula 16.916.373 miembro de la compañía Alfredo Lopez y Cía. Ltda.

Johanna Valencia (invitada) Cédula 31.658.263 miembro de la compañía Alfredo Lopez y Cía. Ltda.

Cristian Sima, Director Administrativo y Financiero de la Corporación Liceo Francés Paul Valery, cédula 4.661.894.

De los diecinueve (20) miembros asistieron quince (15) de los cuales quince (15) con voz y voto, el quórum según los estatutos de la institución es verificado teniendo el 75% de los miembros presentes con voz y voto. A partir de ese momento la reunión puede dar inicio. Se adjunta Certificación del Representante Legal.

2. Elección Presidente y Secretaria de la sesión.

Los miembros presentes eligen como presidente de la sesión al Sr. Luis Antonio Morán y como secretario de la misma al Sr. Cristian Sima



El presidente y el secretario son aprobados en voto por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede a la lectura del acta anterior sin comentarios. Cristian Sima, DAF hace un resumen de los puntos más importantes.



El acta anterior es aprobada en voto por unanimidad.

4. Aprobación del orden del día.

Se procede a la lectura del orden del día:

Orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del quórum.
2. Elección Presidente y Secretaria de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Aprobación del orden el día
5. Informe de gestión 2020



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA JURIDICA

6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2020 bajo NIIF
8. Propuesta destinación de los Excedentes Contables y Fiscales año 2020
9. Asignación permanente de los excedentes Contables y Fiscales de los años 2017, 2018 y 2019
10. Compensación de perdida fiscales
11. Nombramiento y reemplazo de revisor fiscal principal
12. Varios



Los miembros aprueban por unanimidad el orden del día.

5. Informe de gestión del 2021.

El señor Cristian Sima, inicia lectura del informe de gestión del 2020 (se adjunta al acta) donde se da a conocer el resultado del ejercicio 2020, el cual cerró con excedentes de \$ 114.437.020. En el informe de gestión se tocaron los siguientes puntos:

1. Ingresos

Para el año 2020 respecto del año 2019 los ingresos de actividades ordinarias tuvieron una reducción del 9.01% con una disminución de \$ 1.546.066.955.

Los descuentos a colombianos tuvieron un incremento en el año 2020 respecto del año 2019 correspondiente a los descuentos concedidos al concepto de pensión y matrículas debido a la crisis de la pandemia. El aumento fue del 43.02%.

2. Costos y Gastos

El costo de ventas para el año 2020 respecto del año 2019 tuvo una disminución del 1.96% (año 2019 respecto del año 2018 tuvo un incremento de 3.72%).

Se precisa que en la coyuntura del Covid19 se hicieron varios descuentos a los padres para apoyar la situación financiera.

Los gastos operacionales de administración estuvieron estables con un aumento de 0.04% marcada por las reducciones en gastos de mantenimientos que disminuyeron de un 46.39% con respecto al 2019 de 520.410.633 a 278.996.593 y otros conceptos que por causa de la pandemia se redujeron (gastos de viaje, buses taxis, elementos de cafetería y aseo etc.)



3. Asuntos Legales

La situación con la UGPP se encuentra sin respuesta a la fecha sobre el derecho de reposición enviado luego del rechazo por la misma con respecto al beneficio al cual el Liceo se acogió.

La demanda por parte del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL LICEO FRANCES PAUL VALERY en contra del Liceo en la cual se condenó al Liceo a reajustar en un 0.75% con retroactividad al 01 de enero de 2017, todos los salarios de los trabajadores, se encuentra a despacho de la Magistrada Ponente sin que se haya señalado fecha para proferir la sentencia de segunda instancia.

El señor Jimmy Bautista solicita si se ha provisionado los montos correspondientes para la demanda en caso de sentencia definitiva a lo que se le confirma que desde 2018 se han provisionado y se encuentra reconocido bajo norma internacional.

El caso de la trabajadora Chantal Braïto, sobre pago de pensiones no canceladas para los periodos octubre de 1993 a septiembre de 1994, se solucionó, la trabajadora se pensionó en febrero 2020 cerrando esta contingencia para la Corporación.

Por otra parte, a la empleada Rose Mery Riascos Galindo quien se encontraba en incapacidad desde 2014, obtuvo su pensión en febrero del 2020, se procedió al pago de los salarios adeudados en julio 2020 cerrando esta contingencia para la Corporación.

El señor Marco Antonio Lopez solicita precisión sobre el manejo de los casos. Luis Antonio Morán le precisa que se contrató una firma especialista quien ha hecho una auditoría legal para revisar las pensiones y se han ido saneando los pasivos pensionales.

6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.

Se procede a la lectura del informe del revisor fiscal.

7. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 del 2020 bajo NIIF

Se procede a leer los estados financieros. No se registran preguntas.



Los miembros aprueban en voto a unanimidad los estados financieros 2020.



8. Propuesta destinación de los Excedentes Contables y Fiscales año 2020

Se solicita a la Asamblea la aprobación para inversión en las siguientes etapas de la obra de la nueva sede y a su vez se autorizará el establecimiento de una asignación permanente con dichos excedentes.

El total de los excedentes en inversión para las siguientes etapas de la nueva sede corresponde al excedente contable por \$ 114.437.416 y excedentes fiscales por \$ 382.688.416.



Los miembros votan a unanimidad el uso de los excedentes del año 2020.

9. Asignación permanente de los excedentes Contables y Fiscales de los años 2017, 2018 y 2019

Se solicita a la Asamblea la aprobación de los excedentes contables y fiscales para los períodos 2017 al 2019 para reinversión en las actividades meritorias del objeto social de la Corporación y la constitución de asignación permanente de los excedentes no ejecutados al corte 31-12-2020 para la construcción de las siguientes etapas del Liceo así:

Año	Excedentes contables	Excedentes fiscales	Asignación Permanente	Plazo
2017	102.616.658	958.133.000	958.133.000	60 meses
2018	1.412.114.759	2.067.696.000	1.567.696.000	60 meses
2019	1.011.561.340	1.765.559.000	1.765.559.000	60 meses
TOTAL	2.526.292.757	4.791.388.000	4.291.388.000	



Los miembros votan a unanimidad la asignación permanente de los excedentes contables y fiscales del 2017 al 2019



10. Compensación de pérdidas fiscales.

El saldo de la pérdida fiscal a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de \$1.590.057.460.

La renta líquida ordinaria del ejercicio para el año 2020 es de \$382.688.000 y se compensará en la Declaración de Renta del año 2020 la suma de \$268.251.000 y quedaría un saldo de la pérdida fiscal después de compensación declaración de renta año 2020 de \$1.321.806.460.

Se solicita a los miembros de la Asamblea aprobación de la compensación de pérdidas fiscales:



Los miembros votan a unanimidad por la compensación de la pérdida fiscal en la declaración de renta del año 2020.

11. Nombramiento y reemplazo de revisor fiscal principal

Se acepta la renuncia de la revisora fiscal principal la Sra. Stefany Yuliet Rosero Arevalo con tarjeta profesional TP- 213650-T y el nombramiento en su reemplazo del Sr. Carlos Antonio Barandica Gil con tarjeta Profesional TP-269123-T. de la empresa Alfredo Lopez y Cía. Ltda.

El señor Sr. Carlos Antonio Barandica Gil con tarjeta Profesional TP-269123-T acepta el cargo de revisor fiscal principal.

No hay cambios en el revisor Fiscal suplente y el Sr. Felipe Micolta Arboleda con tarjeta profesional TP- 244187-T sigue sus funciones de Revisor Fiscal Suplente como lo confirma la carta de la firma Alfredo Lopez y Cía. Ltda.



Los miembros en voto a unanimidad aceptan la renuncia del revisor fiscal principal y el correspondiente reemplazo.



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA JURIDICA

12. Varios

- Los miembros de la asamblea autorizan que el representante legal adelante el trámite de permanencia al régimen tributario especial para el año 2021.
- Los asambleístas autorizan la verificación de antecedentes judiciales ante los entes de control para el trámite de permanencia el régimen tributario especial.
- Los miembros de la asamblea aprueban liberar los recursos por primera inscripción para la nueva sede en gastos relacionados con la obra.

Siendo las 17.34 horas se da por terminada la presente reunión.


LUIS ANTONIO MORÁN GALINDO
Presidente


CRISTIAN SIMA
Secretario